

10807

Quito, 8 de abril de 2005

QUIZ
26-04-05
KARINA ✓

Enrique
22 APR. 2005
16:45

Señores.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Ximena Jácome
C.A.U.

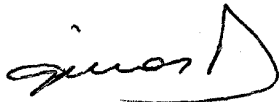
De mi consideración.

Eco. Galo Ramiro Vivas Portilla, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión economista, de estado civil casado, ante ustedes comparezco y comedidamente manifiesto y solicito lo siguiente:

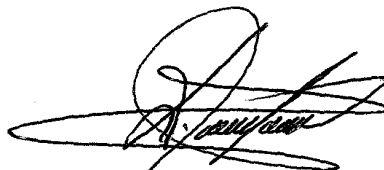
Por haberse realizado la escritura pública de cesión de participaciones de la Compañía de NEGOCIOS EXTERNOS MÚLTIPLES - NEMEX CIA. LTDA. conforme consta de la copia certificada del documento que adjunto celebrado ante la Notaría Vigésima Quinta a cargo del señor Dr. Felipe Iturralde Dávalos otorgada el 30 diciembre del año 2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 31 de marzo del 2005.

Por lo que con estos antecedentes solicito se disponga el registro y trámite legal pertinente. Al mismo tiempo solicito se disponga el desglose de la tercera copia certificada de la escritura de cesión de participaciones, para cuyo efecto entrego una copia de la referida escritura.

Señalo como mi domicilio judicial, para las notificaciones que me correspondan el casillero judicial No. 2144 del Palacio de Justicia de Quito DM.



Eco. Galo Ramiro Vivas Portilla
CC. 170397234-7
GERENTE GENERAL
NEMEX CIA. LTDA.



Dr. Kleber M. Torres E.
ABOGADO
Mat. 4603. C.A.P.

OK.
Requiere
2005.04.25

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPañÍA NEGOCIOS EXTERNOS MULTIPLES-NEMEX CIA. LTDA.
OTORGADO POR : ALFONSO GABRIEL TORRES RIVERA, GLORIA
EDILMA VASQUEZ GUERRERO, ANDRE ARTURO CHARPANTIER
VILLAFUERTE, LUCIA MARIANELA TORRES VASQUEZ, DAVID
ALEJANDRO TORRES VASQUEZ Y MARIA GABRIELA TORRES
VASQUEZ

A FAVOR DE : KARINA NOEMI VIVAS PALACIOS Y GALO RAMIRO
VIVAS PORTILLA Y SANTIAGO DAVID VIVAS PALACIOS

CUANTIA: USD \$ 480,00

DI: 3 COPIAS

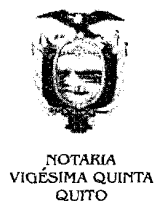
MABS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de
la República del Ecuador, el día de hoy jueves treinta (30) de diciembre
del año dos mil cuatro, ante mí Doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario
Vigésimo Quinto del Cantón Quito, comparecen, por una parte, en calidad
de **Cedentes**, los cónyuges señor ALFONSO GABRIEL TORRES
RIVERA y señora GLORIA EDILMA VASQUEZ GUERRERO, por sus
propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad

1 conyugal que tienen formada entre sí, los cónyuges señor ANDRE
2 ARTURO CHARPANTIER VILLAFUERTE y señora LUCIA MARIANELA
3 TORRES VASQUEZ, por sus propios y personales derechos y por los que
4 representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, el señor
5 DAVID ALEJANDRO TORRES VASQUEZ y la señorita MARIA
6 GABRIELA TORRES VASQUEZ, cada uno por sus propios y personales
7 derechos; y, por otra parte, en calidad de **Cesionarios**, la señorita
8 KARINA NOEMI VIVAS PALACIOS, el señor GALO RAMIRO VIVAS
9 PORTILLA y el señor SANTIAGO DAVID VIVAS PALACIOS, cada uno
10 por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de
11 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado casados, excepto
12 David Alejandro Torres Vásquez, María Gabriela Torres Vásquez,
13 Santiago David Vivas Palacios y Karina Noemí Vivas Palacios que son
14 solteros, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,
15 hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y me
16 piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me
17 entregan cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el
18 registro de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase insertar una de
19 cesión de participaciones de la COMPAÑÍA NEGOCIOS EXTERNOS
20 MULTIPLES-NEMEX CIA. LTDA. al tenor de las siguientes cláusulas:
21 **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la
22 presente escritura pública, por una parte, en calidad de Cedentes, los
23 cónyuges señores Alfonso Gabriel Torres Rivera y Gloria Edilma Vásquez
24 Guerrero; casados entre sí; cónyuges señores André Arturo Charpantier
25 Villafuerte y Lucía Marianela Torres Vásquez, /casados entre sí; señor
26 David Alejandro Torres Vásquez; soltero; y señorita María Gabriela Torres
27 Vásquez soltera; y, por otra parte, en calidad de Cesionarios, el señor
28 economista Galo Ramiro Vivas Portilla, casado; señor Santiago David

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



1 Vivas Palacios soltero; y señorita Karina Noemí Vivas Palacios, soltera.-
2 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y
3 plenamente capaces para contratar y obligarse conforme a derecho.-
4 **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a).- La COMPAÑIA NEGOCIOS
5 EXTERNOS MULTIPLES-NEMEX CIA. LTDA, fue creada mediante
6 escritura pública de constitución, de fecha treinta de septiembre del año
7 dos mil dos, celebrada ante la Notaría Trigésima Quinta del Cantón Quito,
8 a cargo del señor doctor Héctor Vallejo Delgado, e inscrita en el Registro
9 Mercantil del cantón Quito, con fecha seis de noviembre del año dos mil
10 dos.- b).- Acta de la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios
11 de la Compañía de Responsabilidad Limitada NEGOCIOS EXTERNOS
12 MULTIPLES-NEMEX CIA. LTDA., celebrada el día cuatro de mayo del
13 año dos mil cuatro en la que consta la autorización de los socios, para
14 proceder a la respectiva Cesión de Participaciones.- c).- Certificación
15 suscrita por el señor economista Galo Ramiro Vivas Portilla en su calidad
16 de Gerente General de la Compañía NEGOCIOS EXTERNOS
17 MULTIPLES-NEMEX CIA. LTDA., mediante la cual se expresa respecto
18 de la autorización para que los señores Economista Alfonso Gabriel
19 Torres Rivera; Lucía Marianela Torres Vásquez; David Alejandro Torres
20 Vásquez; y, María Gabriela Torres Vásquez, puedan ceder sus
21 participaciones en favor de los señores economista Galo Ramiro Vivas
22 Portilla, Santiago David Vivas Palacios y Karina Noemí Vivas Palacios.-
23 **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes
24 expuestos, por intermedio de la presente escritura se realiza la cesión de
25 participaciones de la Compañía NEGOCIOS EXTERNOS MULTIPLES-
26 NEMEX CIA. LTDA, de la siguiente manera: Los cónyuges señores
27 Alfonso Gabriel Torres Rivera y Gloria Edilma Vásquez Guerrero ceden a
28 favor del señor Galo Ramiro Vivas Portilla, doscientos cuarenta (240)

participaciones; los cónyuges señores André Arturo Charpantier Villafuerte y Lucía Marianela Torres Vásquez ceden a favor del señor Galo Ramiro Vivas Portilla ochenta (80) participaciones.- El señor David Alejandro Torres Vásquez cede sus ochenta (80) participaciones a la señorita Karina Noemí Vivas Palacios, y la señorita María Gabriela Torres Vásquez cede sus ochenta (80) participaciones a favor del señor Santiago David Vivas Palacios.- En tal virtud, el capital social suscrito y pagado de la compañía de responsabilidad limitada NEGOCIOS EXTERNOS MULTIPLES-NEMEX CIA. LTDA, queda integrado de la siguiente manera: Economista Galo Ramiro Vivas Portilla propietario de **quinientas sesenta** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Santiago David Vivas Palacios, propietario de **ciento sesenta** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, Karina Noemí Vivas Palacios, propietaria de **ochenta** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de cuyo acto societario deberá comunicarse al respectivo Organismo de Control.-

CUARTA: CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL: -----

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NO.	DE
PARTICIPACIONES			
1.- Galo Ramiro Vivas Portilla	560	560	✓
2.- Santiago David Vivas Palacios	160	160	✓
3.- Karina Noemí Vivas Palacios	80	80	
TOTAL	800	800	

QUINTA: PRECIO: Las partes fijan como justo precio a la presente cesión de participaciones la cantidad total de Cuatrocientos Ochenta dólares de los Estados Unidos de América, es decir, el equivalente a un dólar por

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1 cada participación.- **SEXTA: GASTOS:** Todos los gastos que ocasionen
2 celebración de esta escritura pública, correrán a cargo de los cesionarios,
3 quienes quedan plenamente facultados para que realicen los trámites
4 pertinentes hasta la completa legalización de este contrato.- Usted señor
5 Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta
6 validez de este tipo de contratos.- HASTA AQUI LA MINUTA copiada
7 textualmente.- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma
8 que se encuentra firmada por el Doctor Kléber M. Torres E., Abogado con
9 Matrícula Profesional número cuatro mil seiscientos tres del Colegio de
10 Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de esta escritura pública
11 se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que le
12 fue a los comparecientes, por mi el Notario, éstos se afirman y ratifican en
13 todo su contenido, firmando para constancia junto conmigo, en unidad de
14 acto, de todo lo cual doy fe.-

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

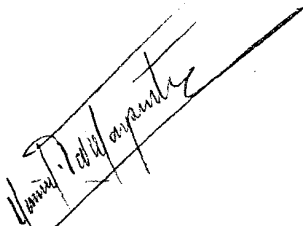
ALFONSO GABRIEL TORRES RIVERA /
C.C. 100078711.7

26
27
28

GLORIA EDILMA VASQUEZ GUERRERO
C.C. 0400973468

1
2
3 ALABRANTEZ
4 ANDRE ARTURO CHARPANTIER VILLAFUERTE /

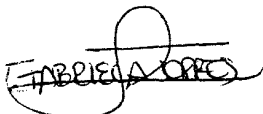
5 C.C. 14 068 4 450 - 8.
6
7
8
9

10 
LUCIA MARIANELA TORRES VASQUEZ /

11 C.C. 14 1294112 - 2
12
13

14 
15
16 DAVID ALEJANDRO TORRES VASQUEZ /

17 C.C. 171299111-4
18
19

20 
21
22 MARIA GABRIELA TORRES VASQUEZ /

23 C.C. 171299110-6.
24
25

26 Karina Viva
27 KARINA NOEMÍ VIVAS PALACIOS

28 C.C. 171426590 -5

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

quien

GALO RAMIRO VIVAS PORTILLA /
C.C. 170397234-7

Santiago David Vivas

SANTIAGO DAVID VIVAS PALACIOS /
C.C. 170963780-8

Felipe Iturralde

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y SEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100078711-7

TORRES RIVERA ALFONSO GABRIEL

IMBABURA / BARRA / SAGRARIO

06 ENERO 1954

FECHA DE NACIMIENTO 06 ENERO 1954

REG. CIVIL 001-00038 M

IMBABURA / BARRA / SAGRARIO

1954

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA *****

NACIONALIDAD CASADO

GLORIA VASQUEZ

INSTRUCCION SUPERIOR

ECONOMISTA

ALFONSO TORRES SEVILLA

ROSA ISABEL RIVERA

QUITO

23/06/2003

23/06/2015

REN 0529701

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

178-0371
NUMERO

1000787117
CEDULA

TORRES RIVERA ALFONSO GABRIEL

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

CANTON

PROVINCIA

COTACOLLA

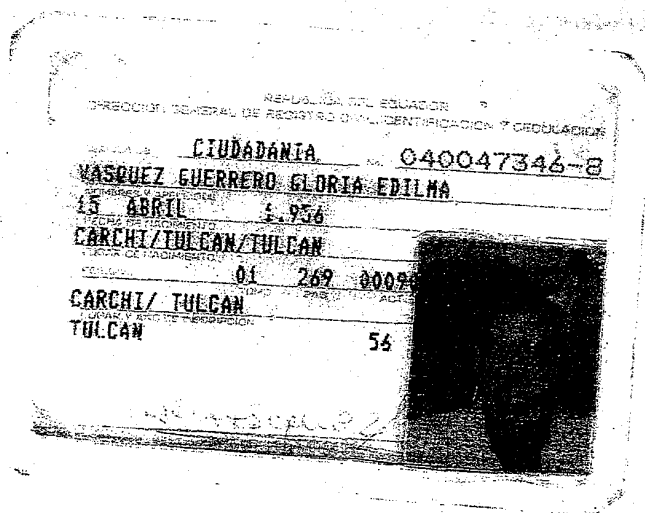
NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito, 30 de AGO 2004

DR FELIPE TORRALDE DAVALOS
NOTARIO





NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito. 2025/11/11

Quito, 30 DEC 2004

DR FELIPE ITURRALDE BAVALOS
NO CARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA / No. 170687450

CHARPANTIER VILLAFUERTE ANDRE ARTURO

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

18 FEBRERO 1976

FECHA DE NACIMIENTO 003 0074 01748 M

PICHINCHA/QUITO ACT REG

GONZALEZ SUAREZ 1976

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** E3333V1112

LUCIA MARIANELA TORRES VASQUEZ

AGRONOMO

PROFESOR

ANDRE CHARPANTIER

MARIA VICTORIA VILLAFUERTE

FECHA DE EMISION 02/09/2003

FECHA DE CADUCIDAD 02/09/2015

FORMA No REN Pch 0779829

[Firma]

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

43-0069 NUMERO 1706874508

CEDULA

CHARPANTIER VILLAFUERTE ANDRE ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

[Firma]

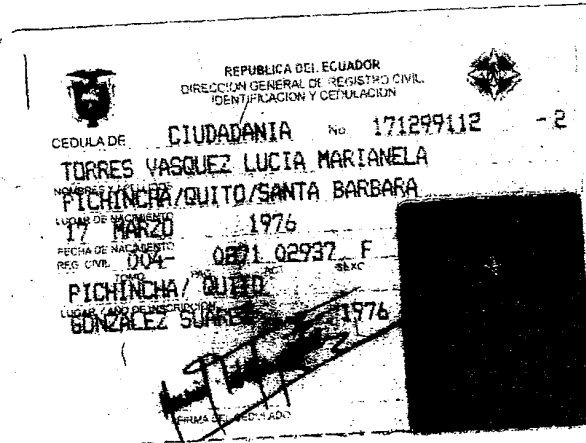
NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 30 DICIEMBRE 2004

DR FELIPE MURRAY DE DAVALOS
NOTARIO





REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION[illegible]

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5º del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 30 DIC 2004

DR FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 17125911

TORRES VASQUEZ DAVID ALEJANDRO

PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

LUGAR DE NACIMIENTO 17 JULIO 1982

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 0261 06318 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1982

David Torres



EQUATORIANA*****

NACIONALIDAD SOLTERO

ESTUDIANTE

ALFONSO GABRIEL TORRES

GLORIA EDITHA VASQUEZ

QUITO 23/06/2003

FECHA DE EXPIRACION 23/06/2015

REN 0529706

Alfonso Torres



PULGAR DERECHO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi.
Quito, 30 DIC 2004

DR. FELIX ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO





REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

180 - 0030 1712991114
NUMERO CEDULA
TORRES VASQUEZ DAVID ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON
GONZALEZ SUAREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 30 DIC 2004

DR FELIX MURRAY DE AVALOS
NOTARIO



ECUATORIANA***** E334312222
 INO. DACT
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 ALFONSO GABRIEL TORRES
 CLORIA EDILMA VASQUEZ
 QUITO 02/10/2002
 02/10/2014
 REN 0294420
 PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171299110-6
 TORRES VASQUEZ MARIA GABRIELA
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 09 MAYO 1984
 005 0342 0388 E
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1984
 Gabriela Torres

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 28 - 8832 NUMERO
 1712991106 CÉDULA
 TORRES VASQUEZ MARIA GABRIELA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO CANTON
 GONZALEZ SUAREZ

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 30 DIC 2004

DR FELIPE MURRA DE DAVALOS
 NOTARIO



ECUATORIANA***** E334312442

NACIONALIDAD CASADO MYRIAN T. PALACIOS

ESTADO CIVIL SUPERIOR ECONOMISTA

INSTRUCCION JORGE ARTURO VIVAS

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE NOEMI PORTILLA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 18/06/2004

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 18/06/2016

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN1065010

Pch

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170963730-9

VIVAS PORTILLA GALO RAMIRO

PICHINCHA/QUITO/CHALICRUZ

05 MAYO 1954

FECHA DE NACIMIENTO 002-1 0181 02477

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1954

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E334312442

NACIONALIDAD SOLTERO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA ESTUDIANTE

INSTRUCCION GALE RAMIRO VIVAS

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MYRIAN TERESA PALACIOS

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 05/04/2002

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 05/04/2016

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0649883

Pch

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170963730-9

VIVAS PALACIOS SANTIAGO DAVID

NOMBRES Y APELLIDOS

LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO 10 SEPTIEMBRE 1.980

REG. CIVIL 11 348 08703

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1980

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E333314222

NACIONALIDAD SOLTERO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA ESTUDIANTE

INSTRUCCION GALE RAMIRO VIVAS

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MYRIAN TERESA PALACIOS

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 30/07/99

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 30/07/2011

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0748613

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170963730-9

VIVAS PALACIOS SANTIAGO DAVID

NOMBRES Y APELLIDOS

FECHA DE NACIMIENTO 10 SEPTIEMBRE 1.980

PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

REG. CIVIL 11 348 08703

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 80

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

168 - 0401
NUMERO

1709637308
CEDULA

VIVAS PALACIOS SANTIAGO DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

171 - 0401
NUMERO

1703972347
CEDULA

VIVAS PORTILLA GALO RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

57 - 0440
NUMERO

1714265905
CEDULA

VIVAS PALACIOS KARINA NOEMI
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 30 DICIEMBRE 2004

DR FELIPE TURRALDE DAVALOS
NOTARIO

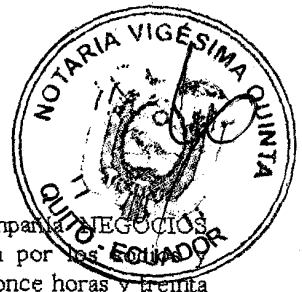


ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA NEGOCIOS EXTERNOS MULTIPLES
NEMEX CIA. LTDA, CELEBRADA EL DIA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL
CUATRO.

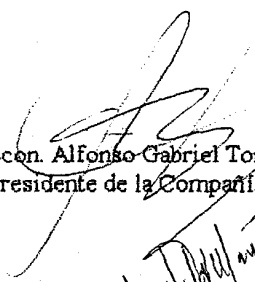


En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy día cuatro de mayo del año dos mil cuatro, siendo las diez horas, en el las oficinas de la Compañía NEGOCIOS EXTERNOS MULTIPLES NEMEX CIA. LTDA, ubicadas en la Av. Diego de Vásquez lote 45, Urbanización Prados del Oeste, se reúnen las siguientes personas a saber: Economista Alfonso Gabriel Torres Rivera; Economista Galo Ramiro Vivas Portilla; Lucía Marianela Torres Vásquez; David Alejandro Torres Vásquez; María Gabriela Torres Vásquez; y, Santiago David Vivas Palacios. Los asistentes son socios y propietarios del ciento por ciento del capital suscrito de la COMPAÑIA NEGOCIOS EXTERNOS MULTIPLES-NEMEX CIA. LTDA; por lo que, de manera libre y voluntaria resuelven constituirse en junta general universal y extraordinaria de socios, para tratar los puntos de la convocatoria efectuada por el Gerente General, el día 2 de mayo del 2004. Al efecto, dirige la sesión, el Presidente de la Compañía Economista Alfonso Gabriel Torres Rivera y actúa como Secretario de la misma el Economista Galo Ramiro Vivas Portilla, Gerente de la Compañía. El Presidente declara instalada la reunión y solicita que por Secretaría se constate el quórum, por Secretaría se comprueba que esta presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la sociedad y que responde a la siguiente distribución: señor Economista Alfonso Gabriel Torres Rivera, propietario de doscientas cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; señor Economista Galo Ramiro Vivas Portilla, propietario de doscientas cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; señora Lucía Marianela Torres Vásquez, propietaria de ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; señor David Alejandro Torres Vásquez, propietario de ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; señorita María Gabriela Torres Vásquez, propietaria de ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; señor Santiago David Vivas Palacios, propietario de ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. A continuación el señor Secretario da lectura a la convocatoria con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Conocimiento de la renuncia presentada por el señor Economista Alfonso Gabriel Torres Rivera, al cargo de Presidente de la COMPAÑIA NEGOCIOS EXTERNOS MULTIPLES-NEMEX CIA. LTDA. - 2.- Designación para el cargo de Presidente de la COMPAÑIA NEGOCIOS EXTERNOS MULTIPLES-NEMEX CIA. LTDA. - 3.- Propuesta de venta de participaciones societarias por parte de los socios señores Economista Alfonso Gabriel Torres Rivera; Lucía Marianela Torres Vásquez; David Alejandro Torres Vásquez; y, María Gabriela Torres Vásquez y separación de la Compañía. Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto y se lo entra a tratar a continuación de manera inmediata. - 1.- Conocimiento de la renuncia presentada por el señor Economista Alfonso Gabriel Torres Rivera, al cargo de Presidente de la COMPAÑIA NEGOCIOS EXTERNOS MULTIPLES-NEMEX CIA. LTDA. - El señor economista Galo Ramiro Vivas Portilla, en su calidad de Gerente de la COMPAÑIA NEGOCIOS EXTERNOS MULTIPLES-NEMEX CIA. LTDA., procede a leer la carta de renuncia presentada por el señor Economista Alfonso Gabriel Torres Rivera, al cargo de Presidente de la COMPAÑIA NEGOCIOS EXTERNOS MULTIPLES-NEMEX CIA. LTDA., la misma que es aceptada por unanimidad, declarando los socios que una vez que la Gerencia General presente los balances e informes económicos se determinará la deuda pendiente de pago a favor del señor Economista Alfonso Gabriel Torres Rivera, obligación que asume la COMPAÑIA NEGOCIOS EXTERNOS MULTIPLES-NEMEX CIA. LTDA. - 2.- Designación para el cargo de Presidente de la COMPAÑIA NEGOCIOS EXTERNOS MULTIPLES-NEMEX CIA. LTDA. - El señor Economista Galo Ramiro Vivas Portilla, considerando que ha sido aceptada la renuncia presentada por el señor Economista Alfonso Gabriel Torres Rivera, al cargo de Presidente de la COMPAÑIA NEGOCIOS EXTERNOS MULTIPLES-NEMEX CIA. LTDA, mociona que se nombre en calidad de Presidente interino, hasta legalizar su nombramiento, al señor Santiago David Vivas Palacios, lo cual es aceptado por unanimidad, quien manifiesta su aceptación pública y pasa a dirigir la misma por elección de la junta en pleno, al amparo de lo establecido en el artículo décimo noveno de los Estatutos de la referida Compañía, comprometiéndose la Compañía a realizar el trámite legal pertinente para perfeccionar este nombramiento definitivo del señor Santiago David Vivas Palacios, como Presidente de la citada Compañía. - 3.- Propuesta de venta de participaciones societarias por parte de los socios señores Economista Alfonso Gabriel Torres Rivera; Lucía Marianela Torres Vásquez; David Alejandro Torres Vásquez; y, María Gabriela Torres Vásquez y retiro de la Compañía. - Los socios señores Economista Alfonso Gabriel Torres Rivera; Lucía Marianela

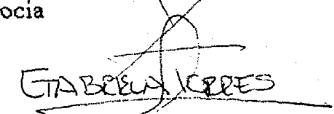
Torres Vásquez, David Alejandro Torres Vásquez, y, María Gabriela Torres Vásquez, manifiestan en forma personal libre y voluntariamente, que han decidido separarse de la COMPANIA NEGOCIOS EXTERNOS MULTIPLES-NEMEX CIA. LTDA, por así convenir a sus legítimos y personales intereses, por lo que proponen a los otros socios de la misma, Economista Galo Ramiro Vivas Portilla y Santiago David Vivas Palacios, cederles el total de sus participaciones sociales, que son cuatrocientas ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que equivalen al sesenta por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía. Señalan que están dispuestos a poner en venta la totalidad de sus participaciones al existir la posibilidad del ingreso de nuevos socios que aporten con mayor trabajo y que puedan sacar adelante la compañía. El economista Galo Ramiro Vivas Portilla, señala que él puede adquirir 320 participaciones correspondientes a las 240 que pertenecen al señor Economista Alfonso Torres Rivera y 80 que pertenecen a la señora Lucía Marianela Torres Vásquez, y por otro lado, cede su derecho preferente, en cuanto a las 80 participaciones del señor David Alejandro Torres Vásquez en beneficio de su hija Karina Noemí Vivas Palacios. Por su parte, el señor Santiago David Vivas Palacios, anota que él si hará uso de su derecho preferente y se propone adquirir las 80 participaciones que son de propiedad de la señorita María Gabriela Torres Vásquez. Por lo tanto, la Junta General de Socios, constituida por ochocientos votos, es decir, por UNANIMIDAD, resuelve autorizar a los socios señores Economista Alfonso Gabriel Torres Rivera, Lucía Marianela Torres Vásquez, David Alejandro Torres Vásquez, y, María Gabriela Torres Vásquez, que cedan y transfieran la totalidad de sus participaciones que tiene en propiedad, en el capital social suscrito y pagado de la compañía de responsabilidad limitada NEGOCIOS EXTERNOS MULTIPLES-NEMEX CIA. LTDA, a los señores Galo Ramiro Vivas Portilla, Karina Noemí Vivas Palacios, y, Santiago David Vivas Palacios en los términos señalados anteriormente. Para concretar dicha cesión, los señores Galo Ramiro Vivas Portilla por sus propios derechos y a nombre de la cesionaria, Karina Noemí Vivas Palacios, y, Santiago David Vivas Palacios, se obligan y se comprometen, a asumir el pago de las participaciones que adquieren, a favor de quienes ceden a un valor de UN DÓLAR DE LOS Estados Unidos de América cada participación. Costo que se cubrirá sin perjuicio de las utilidades a las que tienen derecho los señores Economista Alfonso Gabriel Torres Rivera, Lucía Marianela Torres Vásquez, David Alejandro Torres Vásquez, y, María Gabriela Torres Vásquez, una vez que, conforme a la ley se presenten los balances e informes económicos de la Compañía hasta la fecha en que sean socios las antes nombradas personas; así mismo, se deberá considerar los periodos de funcionamiento, bienes e inventarios de la compañía, a objeto de que no se perjudique a quienes ceden en esta sesión sus participaciones. Por lo expuesto, se deja constancia que una vez cancelados los valores correspondientes a la cesión de las participaciones, queda la obligación, por parte de los intervinientes, de firmar la escritura de cesión de participaciones, conjuntamente con los cónyuges, de los señores Economista Alfonso Gabriel Torres Rivera y Economista Galo Ramiro Vivas Palacios, quienes han consentido expresamente en la presente cesión. En tal virtud, el capital social suscrito y pagado de la compañía de responsabilidad limitada NEGOCIOS EXTERNOS MULTIPLES-NEMEX CIA. LTDA, queda integrado de la siguiente manera: Economista Galo Ramiro Vivas Portilla propietario de quinientas sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Santiago David Vivas Palacios, propietario de ciento sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, Karina Noemí Vivas Palacios propietaria de ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Finalmente, como consecuencia de la cesión los socios acuerdan lo siguiente: 3.1.- NEGOCIOS EXTERNOS MULTIPLES-NEMEX CIA. LTDA, se compromete a pagar los valores por concepto de las utilidades a las que tienen derecho los señores Economista Alfonso Gabriel Torres Rivera, Lucía Marianela Torres Vásquez, David Alejandro Torres Vásquez, y, María Gabriela Torres Vásquez. 3.2.- NEGOCIOS EXTERNOS MULTIPLES-NEMEX CIA. LTDA, se compromete a cambiar su domicilio, a su elección para su funcionamiento y notificar a los entes de control correspondientes. Los socios por unanimidad aprueban los puntos antes detallados. 3.- Resoluciones finales. El Economista Galo Ramiro Vivas Portilla, Gerente de la Compañía NEGOCIOS EXTERNOS MULTIPLES-NEMEX CIA. LTDA, explica que con el propósito de cumplir con los objetivos de la Empresa, se deberán tomar en cuenta las siguientes actividades: 3.1.- Se realizarán los trámites correspondientes de actualización de las direcciones y teléfonos de la compañía. 3.2.- Se actualizarán los datos y se inscribirán en el Banco del Pichincha las

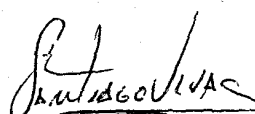


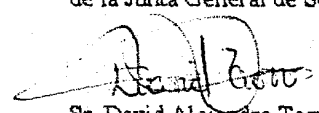
nuevas firmas con las que se manejará la cuenta bancaria de la Compañía ~~NEGOCIOS EXTERNOS MULTIPLES-NEMEX CIA. LTDA.~~ - La moción es aceptada por los socios aprobada por unanimidad. - No habiendo más puntos que tratar, siendo las once horas y treinta minutos, el Presidente de la Compañía, declara un receso de la sesión y solicita que por Secretaría se elabore el acta respectiva. - Una vez transcurrido el receso se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones y para constancia la firman todos los concurrentes, en el lugar y días señalados anteriormente, con lo que declara el señor Presidente concluida la sesión siendo las doce horas del día señalado. - Se deja expresa constancia, que el expediente de la presente acta, consta de los siguientes documentos: 1. Convocatoria a la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios del 2 de mayo del 2004; 2. Oficio de Renuncia presentada por el señor Economista Alfonso Gabriel Torres Rivera, al cargo de Presidente de la COMPAÑIA NEGOCIOS EXTERNOS MULTIPLES-NEMEX CIA. LTDA; 3. Copia de la presente Acta debidamente certificada por el señor Secretario de la Junta; 4. Lista de Asistentes; 5. Comunicaciones enviadas y recibidas.

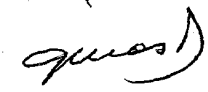

Econ. Alfonso Gabriel Torres Rivera
Presidente de la Compañía


Sra. Lucía Marianela Torres Vázquez
Socia


Srta. María Gabriela Torres Vázquez
Socia


Santiago David Vivas Palacios
Presidente interino de la Compañía y
de la Junta General de Socios

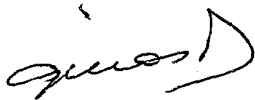

Sr. David Alejandro Torres Vázquez
Socio


Econ. Galo Ramiro Vivas Portilla
Secretario de la Junta General
de Socios

**CERTIFICADO
A QUIEN INTERESE:**

En cumplimiento de lo estipulado en el artículo (113) de la Ley de Compañías, CERTIFICO QUE: La junta general extraordinaria y universal de la compañía de responsabilidad limitada **NEGOCIOS EXTERNOS MULTIPLES-NEMEX CIA. LTDA.**, celebrada el día 4 de mayo del año 2004, consintió por unanimidad de los socios que representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Empresa, en que los señores **Economista Alfonso Gabriel Torres Rivera; Lucía Marianela Torres Vásquez; David Alejandro Torres Vásquez; y, María Gabriela Torres Vásquez**, puedan ceder y transferir la totalidad de sus participaciones a favor de los señores **Economista Galo Ramiro Vivas Portilla, Santiago David Vivas Palacios y Karina Noemí Vivas Palacios.-** Quito D.M., 4 de Mayo del 2004.-

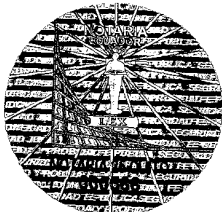
Atentamente,

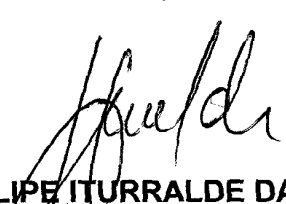


ECON. GALO RAMIRO VIVAS PORTILLA
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
GERENTE GENERAL
NEGOCIOS EXTERNOS MULTIPLES-NEMEX CIA. LTDA.

Dr. Felipe
Quito

Se otorgó ante mi Doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS EXTERNOS MULTIPLES-NEMEX CIA. LTDA. otorgada por ALFONSO GABRIEL TORRES RIVERA Y OTROS a favor de KARINA NOEMÍ VIVAS PALACIOS Y OTROS, debidamente firmada y sellada en Quito, el treinta y uno de enero del dos mil cinco.-




DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





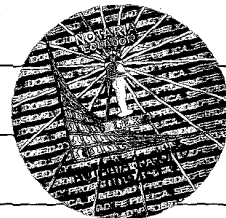
NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA

ZON: En esta fecha tome nota al margen de la matriz de la escritura

de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS
EXTERNOS MULTIPLES -NEMEX COMPAÑÍA LIMITADA",
otorgada ante mí, el treinta de septiembre del dos mil dos, de la
escritura de Cesión de Participaciones celebrada el treinta de
diciembre del dos mil cuatro ante el Doctor Felipe Iturralde
Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito. Quito, a
primero de marzo del dos mil cinco.

HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35



DR. HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 3696, del REGISTRO MERCANTIL de seis de noviembre de dos mil dos, a fs. 3235vta., tomo 133, correspondiente a la constitución de la compañía **"NEGOCIOS EXTERNOS MULTIPLES-NEMEX CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a treinta y uno de marzo de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



mcg